

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
SOLICITUD DE INFORMACIÓN
Diciembre 2020

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) realizó, en el mes de diciembre, del año 2020, una serie de acciones, las cuales fueron comunicadas a la ciudadanía, a través de todos los medios nacionales, cumpliendo así con la Ley 6 de 2002, que dicta normas para la transparencia de la gestión pública. A continuación, un resumen de esta gestión.

En el periodo descrito, la Oficina de Información y Relaciones Públicas (OIRP) destacó, ante la ciudadanía, la importancia de exigir la factura fiscal. La Dirección General de Ingresos (DGI) explicó que los representantes de las plataformas de entrega a domicilio están en la obligación de exigirle al local comercial al que le brindan el servicio, la factura fiscal correspondiente y entregársela al consumidor junto con su mercancía.

El Director General de la DGI, Publio De Gracia, informó que se avanza para el próximo año en la factura electrónica que debe ayudar a tener una mejor comunicación y relación con este tipo de servicio.

Comunicó también que la recaudación preliminar de los Ingresos Corrientes, al cierre de noviembre 2020, mantuvieron un comportamiento razonable, en medio de las afectaciones dentro del período de la pandemia Covid-19.

Así mismo, la OIRP destacó que el Despacho de la Primera Dama, conjuntamente con el MEF, a través de la Unidad Administrativa de Bienes Revertidos (UABR), entregó a la Fundación Operación Sonrisa Panamá, la escritura de traspaso a título de donación de las Viviendas No.1998 A y B, valoradas en B/. 432,555.73, ubicadas en Llanos de Curundú.

La Primera Dama de la República, Yazmín Colón de Cortizo, agradeció a las autoridades del MEF por haber logrado que la Fundación Operación Sonrisa obtenga las escrituras oficiales de su casa.

El viceministro de Finanzas, Jorge Luis Almengor, expresó que los terrenos de las estructuras entregadas a la Fundación tienen una ubicación privilegiada para los niños que acuden desde el interior del país, ya que se encuentran estratégicamente cercanas a la Terminal de Transporte de Albrook.



Otro hecho relevante divulgado fue la promulgación del Decreto Ejecutivo No. 605, del 23 de noviembre de 2020, con el objetivo de integrar nuevos contenidos de trabajo y modernizar las funciones de la Dirección de Inversiones, Concesiones y Riesgos del Estado (DICRE), del MEF.

Francisco Alvarez, director de DICRE, sostuvo que este ajuste toma en cuenta recomendaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI) y los Centros de Asistencia Técnica y de Formación, que indicaron que el alcance en términos de las empresas públicas constituidas en sociedad de capital debería ser mayor para tener las mismas funciones que ya mantenían con las empresas mixtas del Estado. También se incorporan mejores prácticas de Gobierno Corporativo como han sido indicadas por otras multilaterales.

Además, con el propósito de conocer el estatus de los activos del Estado, el director de Bienes Patrimoniales del Estado del MEF, Orlando Barría, visitó la sede principal del Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH), ubicada en Tocumen, para conocer las necesidades de la citada entidad, en materia de descartes y avalúos.

“Este recorrido es importante porque estamos en un momento de pandemia, en el que se hace necesaria la limpieza de las instituciones del Estado, de materiales ferrosos y no ferrosos, electrónicos en desuso y todos aquellos bienes que hayan cumplido su vida útil”, destacó Barría.



Otra noticia que dio a conocer la OIRP fue el operativo de fiscalización y orientación que realizó la DGI en las principales arterias comerciales, a lo largo de todo el país, para que los comerciantes cumplan con sus obligaciones, entre ellas, emitir y entregar la factura y hacer buen uso de los equipos fiscales.